



**Ayuntamiento de Jerez**

Don Francisco Camas Sánchez, Segundo Teniente de Alcaldesa, Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2015, al particular 54 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

**EXPEDIENTE DE CONTRATACION MENOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DEL SORTEO DE LOTERIA NACIONAL CAPITAL MUNDIAL DE MOTOCICLISMO A CELEBRAR EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-**

En este particular del Orden del Día, se conoce la siguiente propuesta del Área de Gobierno de Tenencia de Alcaldía de Economía, Hacienda y Planes Especiales:

"En virtud de lo establecido en los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, que regulan los contratos menores, visto el Informe emitido por la Jefa del Departamento de Cultura y Fiesta así como por la Intervención Municipal y por el Departamento de Contratación, se propone:

**Primero.-** Aprobar el gasto consignado en las partidas 08/33411/227.00 (44,47 €) y 08/33411/227.01 (304,92 €) del presupuesto del Ayuntamiento de Jerez, que asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (288,75 €)** I.V.A. excluido. Una vez aplicado el I.V.A. correspondiente, el importe asciende a **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (349,39 €)**.

**Segundo.-** Adjudicar la contratación del servicio de limpieza para la Celebración del Sorteo Nacional de Lotería Capital Mundial del Motociclismo a celebrar el 26 de septiembre de 2015 a la entidad mercantil **YERCOR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.** con C.I.F. nº **B-11880929**, por un importe, I.V.A. incluido, de **CUARENTA Y CUATRO EUROS Y CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (44,47 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

**Tercero.-** Adjudicar la contratación del servicio de seguridad para la Celebración del Sorteo Nacional de Lotería Capital Mundial del Motociclismo a celebrar el 26 de septiembre de 2015 a la entidad mercantil **SEGURIDAD SANCTI PETRI, S.L.** con C.I.F. nº **B-11825429**, por un importe, I.V.A. incluido, de **TRESCIENTOS CUATRO EUROS Y NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (304,92 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

**Cuarto.-** Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios, así como publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Jerez la presente adjudicación, de conformidad con el artículo 151.4 del TRLCSP."

La Junta de Gobierno Local, vistos los informes emitidos por el Departamento de Contratación, la Intervención Municipal y el Departamento de Cultura y Fiestas; así como los demás documentos que integran el expediente, por unanimidad acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del artículo 206 del R.O.F., en la Ciudad de Jerez de la Frontera, a dieciocho de septiembre de dos mil quince.



*F. Camas*

**Ayuntamiento  
de Jerez**